INFORME DE EVALUACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS" – ID N° 349538.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 10 días del mes de agosto de 2018, se reúnen los miembros del Comité Evaluador designados por la Resolución N° 383 de fecha 06 de junio de 2018, Sr. Christian Rafael Montiel Barresi, Luis Delgado Aguilera, Roberto Valdez, a los efectos de proceder al análisis y a la evaluación de la oferta, y a la elaboración de un Informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

1. Resolución N° 383 de fecha 06 de junio del 2018 por la cual se autoriza a la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia a proceder al llamado de referencia, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones; y se conforma el Comité de Evaluación.
2. Nota N° 368/18 de fecha 8 de junio de 2018 remitida por el Lic. Alberto Mendieta, Director de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del llamado de referencia.
3. Nota N° 369/18 de fecha 8 de junio de 2018 remitida por el Lic. Alberto Mendieta, Director de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, justificación de la modalidad de contrato abierto.
4. Pliego de Bases y Condiciones.
5. Invitaciones a potenciales oferentes.
6. Acta de Apertura de Oferta de fecha 24 de julio de 2018.
7. Ofertas presentadas por las firmas oferentes: DOCUNET S.A. y SERVIPRO S.R.L.

La Apertura de Oferta fue realizada a las 10:00 horas del 24 de julio de 2018, conforme consta en el Acta de Apertura de sobre, el cual forma parte del presente Informe,

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
SERVIPRO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DOCUNET S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los documentos sustanciales que figuran en estado Activo en la Constancia SIPE (en formato original y firmada por el representante legal) presentada por la oferente fueron verificados a través del Sistema de Contrataciones Públicas para confirmar que los mismos son suficientes, y están de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Luego de las verificaciones pertinentes y en base a lo consignado en el Cuadro precedente, el Comité de Evaluación amparado en lo establecido en el inc. 1 del artículo 61 del decreto N° 21909/03, resuelve aceptar las ofertas presentadas por las firmas: DOCUNET S.A. y SERVIPRO S.R.L.

Roberto Valdez

Luis Delgado

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

Monto de la Oferta:
El sistema de adjudicación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones es por LOTE. Seguidamente se ordenan las ofertas, conforme a los precios ofertados, de menor a mayor las que se detalla en el siguiente cuadro:

EMPRESA	LOTE 1
DOCUNET S.A.	87.740.000.-

EMPRESA	LOTE 2
SERVIPRO S.R.L.	18.850.000.-

ANEXO I CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

Seguidamente se procedió a solicitar documentos adicionales y las aclaraciones necesarias.

Por Nota CEO se ha solicitado a las firmas DOCUNET S.A. y SERVIPRO S.R.L. documentos formales que no han presentado con su oferta.

Las firmas DOCUNET S.A. y SERVIPRO S.R.L. han presentado documentos que serán analizados en la etapa de la evaluación correspondiente.

Seguidamente se analizaran las ofertas de la firma DOCUNET S.A. para el Lote N° 1, SERVIPRO S.R.L. para el Lote N° 2.

A continuación se pasa a aplicar los criterios de evaluación.

CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Se ha solicitado a la Dirección General de Talento informe de SINARH sobre los socios y representante legal de las firmas, en el informe remitido no se encuentra registros los mismos.

Las firmas DOCUNET S.A. y SERVIPRO S.R.L. **cumplen con este criterio.**

Lic. Christian Martinez P.
Departamento de Contrataciones

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".

Los precios ofertados por las firmas DOCUNET S.A. y SERVIPRO S.R.L. se encuentran dentro de los rangos establecidos.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 1 (un) día hábil. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

No se aplico el margen de preferencia nacional pues se cuenta con una sola oferta para cada Lote.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden.
a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la

Lic. Christian Martinez B.
Departamento de Contabilidad

"Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año.

c) Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En caso de Consorcios;
Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.

No se registro empate entre las ofertas.

Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
   El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017), no deberá ser negativo

Las firmas DOCUNET S.A. y SERVIPRO S.R.L. **cumplen con este criterio, conforme los cálculos de ratios que forman parte del presenta informe.**

Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con su conformidad por la prestación de los servicios de mantenimientos y reparaciones de fotocopiadoras, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2015 al 2017. La suma de los montos totales de la documentación presentada ser igual o mayor al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido por el lote que oferta (Si oferta más de un lote, deberá sumar los montos máximos de los lotes ofertados y sobre la suma de dichos montos se aplica el porcentaje). Podrán presentar indistintamente contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas toda vez que corresponda a los años mencionados.
2. Declaración Jurada de existencia permanente de repuestos originales
3. Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con una antigüedad mínima de 3 (tres) años dentro del mercado nacional.
4. Declaración Jurada de los oferentes donde manifiestan tener la capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en tiempo y forma.
5. Currículum de los Personales técnicos de la firma Oferente, que serán designados para la ejecución de los servicios. Deberá poseer al menos 3(tres) personales que posean como

Lic. Christian Manuel B.
Departamento de Contabilidad

mínimo dos (2) años de experiencia en trabajos de mantenimientos requeridos en la presente licitación.

6. El Oferente deberá presentar Certificación que le Acredite ser Centro Técnico Autorizado de servicios en la República del Paraguay de la marca ofertada, otorgada por el Fabricante de las Fotocopiadoras e Impresoras (para el Lote que corresponda)

Las firmas DOCUNET S.A. y SERVIPRO S.R.L. **cumplen con este criterio.**

OBSERVACION: se deja constancia que se ha analizado todos y cada uno de los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSION

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

ADJUDICAR el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS" – ID N° 349538,** conforme al siguiente detalle:

A la firma DOCUNET S.A. el **Lote N° 1,** por un monto total de Gs. 75.000.000.- (Guaraníes: setenta y cinco millones), hasta un monto máximo de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes: ciento cincuenta millones), IVA incluido.

A la firma **SERVIPRO S.R.L.,** el **Lote N° 2** por un monto mínimo a contratar de Gs. 75.000.000.- (Guaraníes: setenta y cinco millones), hasta un monto máximo de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes: ciento cincuenta millones), IVA incluido.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Informe.

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

CCO - LCO 08 CONTRATACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS con ID: 349538

LOTE NRO: 1

						DOCUNET S.A.		SERVIPRO S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Xerox WC 5020 con provisión de insumos	Unidad	EVENTO	1				
1		Unidad de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	2.050.000	2.050.000		0
2		Unidad de Tonera	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000		0
3		Unidad Fusora	Unidad	EVENTO	1	2.600.000	2.600.000		0
4		Scaner	Unidad	EVENTO	1	11.000.000	11.000.000		0
5		Placa Principal	Unidad	EVENTO	1	5.780.000	5.780.000		0
6		Rodillo de transferencias	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000		0
7		Conjunto Alimentador	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000		0
8		Motor Principal	Unidad	EVENTO	1	1.180.000	1.180.000		0
9		Laser	Unidad	EVENTO	1	2.050.000	2.050.000		0
10		Puerta lateral	Unidad	EVENTO	1	1.490.000	1.490.000		0
11		Duplex	Unidad	EVENTO	1	4.970.000	4.970.000		0
12		Alimentador Bypass	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000		0
13		Ensamble de salida fusor	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000		0
14		Alimentador de Bandeja	Unidad	EVENTO	1	260.000	260.000		0
15		Fuente Alta Tensi?n	Unidad	EVENTO	1	1.190.000	1.190.000		0
16		Fuente Baja Tensi?n	Unidad	EVENTO	1	2.900.000	2.900.000		0
17		Bisagras	Unidad	EVENTO	1	1.720.000	1.720.000		0
18		Panel de Control	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000		0
19		Bandeja de Bypass	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000		0
20		Cristal de Posici?n	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000		0
21		Correa Scaner	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000		0
22		Rodillo Alimentador de Bandeja	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000		0
23		Kit de Retardo de Bandeja	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000		0
24		Rodillo de Alimentador de Bypass	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000		0
25		Rodillo de retardo de bandeja bypass	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000		0
26		Ensamble de chasis completo	Unidad	EVENTO	1	3.500.000	3.500.000		0
27		Mano de obra por servicio preventivo del equipo	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000		0
28		Mano de Obra por servicio correctivo del equipo	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000		0
							0		
2	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Xerox WC 5222 con provisión de insumos	Unidad	EVENTO	1		0		
1		Unidad de Cilindro	Unidad	EVENTO	1	3.300.000	3.300.000		0
2		Unidad de Tonera	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000		0
3		Unidad Fusora	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000		0
4		Scaner	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000		0
5		Placa Principal	Unidad	EVENTO	1	2.120.000	2.120.000		0
6		Rodillo de transferencias	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000		0
7		Conjunto Alimentador	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000		0
8		Motor Principal	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000		0
9		Laser	Unidad	EVENTO	1	2.220.000	2.220.000		0
10		Puerta lateral	Unidad	EVENTO	1	1.440.000	1.440.000		0
11		Duplex	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000		0
12		Alimentador Bypass	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000		0
13		Ensamble de salida fusor	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000		0
14		Alimentador de Bandeja	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000		0
15		Fuente Alta Tensi?n	Unidad	EVENTO	1	1.450.000	1.450.000		0
16		Fuente Baja Tensi?n	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000		0
17		Bisagras	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000		0
18		Panel de Contro	Unidad	EVENTO	1	4.400.000	4.400.000		0
19		Bandeja de Bypass	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000		0
20		Cristal de Posici?n	Unidad	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000		0
21		Correa Scaner	Unidad	EVENTO	1	2.500.000	2.500.000		0
22		Mano de obra por servicio preventivo del equipo	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000		0
23		Mano de Obra por servicio correctivo del equipo	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000		0
						Precio Total	**85.740.000**	Precio Total	

LOTE NRO: 2

						DOCUNET S.A.		SERVIPRO S.R.L.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	81141804-001	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora OKI	Unidad	EVENTO	1		0		
1		Rodillo Levantador	Unidad	EVENTO	1		0	300.000	300.000
2		Rodillo Alimentador	Unidad	EVENTO	1		0	300.000	300.000
3		Rodillo de Retardo	Unidad	EVENTO	1		0	400.000	400.000
4		ADO-Alimentador de Originales	Unidad	EVENTO	1		0	4.600.000	4.600.000

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad

5		Placa Principal	Unidad	EVENTO	1		0	3.450.000	3.450.000
6		Fuente de Alimentaci?n El?ctrica	Unidad	EVENTO	1		0	3.300.000	3.300.000
7		Placa de Control	Unidad	EVENTO	1		0	3.450.000	3.450.000
8		Cartucho de T?ner con Chip	Unidad	EVENTO	1		0	1.400.000	1.400.000
9		Cartucho de Imagen	Unidad	EVENTO	1		0	1.150.000	1.150.000
10		Mano de Obra por Mantenimiento Preventivo	Unidad	EVENTO	1		0	250.000	250.000
11		Mano de Obra por Cambio de Repuestos	Unidad	EVENTO	1		0	250.000	250.000
						Precio Total		Precio Total	**18.850.000**

ROBERP VARGAS

Luis Delgado

Lic. Christian Montiel B.
Departamento de Contabilidad